

V. OTRAS ENTIDADES

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA N° 1: GENERALIDADES

*En el marco institucional de Otras Entidades correspondiente al ejercicio fiscal 2012 se encuentran agrupadas las siguientes entidades: Seguro Social del Perú (**ESSALUD**), Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Fondo Nacional de Vivienda - Fonavi en Liquidación (FONAVI), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales y el Fondo Ley N° 27677, según se detalla a continuación y conviene agregar que no hay omisiones a la presentación de información contable para la Cuenta General 2012. Estas entidades son las siguientes:*

MARCO INSTITUCIONAL DE OTRAS ENTIDADES

N°	ENTIDADES
1	Seguro Social del Perú (ESSALUD)
2	Caja de Pensiones Militar Policial
3	Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT
4	Fondo Ley N° 27677
5	Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI)
6	Banco Central de Reserva del Perú

EsSALUD

Es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable conforme lo establecen las leyes N° 27056 y N° 28006 las que garantizan la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social; excluyéndolo de todo el Sistema de Administración Financiera Pública.

*Para fines de administración presupuestaria **ESSALUD** fue incluida dentro de FONAFE, en virtud de la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, publicada el 09 de diciembre de 2010.*

CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL - CPMP

Es una entidad con personería jurídica de derecho público creada por el Decreto Ley N° 21021 y su reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N° 005-75-CCFA. La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera, sin estar sujeta a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del sector público. Considera dentro de sus funciones la de administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley N° 19846, administra sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos y administrar otros fondos así como prestar otros servicios que se aprueben con Decreto Supremo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCRP

Es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 09 de marzo de 1992, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. Sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84° de la actual Constitución Política del Perú y por su Ley Orgánica aprobada por Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992. La Ley Orgánica establece como funciones del Banco: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

FONAVI EN LIQUIDACIÓN - MEF

Mediante D.S N° 070-2004.EF, publicado el 01 de junio de 2004, se dispone que mientras se realicen las actividades conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley N° 26969 y el Decreto de Urgencia N° 064-2002, la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, brindará el apoyo administrativo y logístico que se requiera en el marco de su disponibilidad presupuestal. Asimismo el MEF queda facultado a realizar la cancelación de los gastos, respecto de obligaciones asumidas por COLFONAVI, que por la extinción de la misma se encuentra pendiente de pago, incluyendo los pagos de las obligaciones generadas hasta la constitución de la Comisión de Transferencia y creada por D.S.N° 003-2004-EF.

FONDO REVOLVENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MATERIALES

El Fondo Revolvente Administrado por BANMAT, fue establecido a través del D.S N° 005-2002-Vivienda. Constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el Banco de Materiales. Los recursos del Fondo Revolvente están destinados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios, para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima, de las habilitaciones urbanas, de infraestructura urbana y rural. La administración de los recursos del fondo se encuentran sujetos a disposiciones de la Ley General de Sociedades.

FONDO LEY N° 27677

Mediante Ley N° 27677 publicada el 13 de febrero de 2002, se crea dicho fondo con los recursos provenientes de la liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se encarga su administración, de su recuperación y de su canalización a través de las instituciones financieras intermedias al FONDO MI VIVIENDA S.A. El artículo 2º del D.S. N° 109-2003 (Reglamento de la Ley N° 27677) dice que la utilización de los recursos servirán para financiar:

- a) La construcción de viviendas de interés social , incluyendo la adquisición del terreno sobre el cual se construyan así como la realización de las obras de infraestructura sanitaria, electrificación y acondicionamiento de las respectivas áreas de construcción;
- b) La ampliación de casa única.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Los estados presupuestarios que se comentan son los siguientes:

- Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Clasificación Institucional del Gasto
- Estado de Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos
- Clasificación Económica de Ingresos y Gastos
- Estado de Fuentes y Usos de Fondos
- Clasificación Funcional del Gasto
- Distribución Geográfica del Gasto

NOTA N° 2: OBJETIVOS

Es necesario indicar que las cuatro (04) entidades que conforman el nivel de Otras Entidades no se encuentran bajo ningún ámbito regulatorio en su presupuesto y son: EsSALUD, Caja de Pensiones Militar-Policial, el Banco Central de Reserva del Perú y Fondo Ley N° 27677, sin embargo para incorporarlas a la Cuenta General adecuan su presupuesto a los Clasificadores de Ingresos y Egresos aprobados en el artículo 3º de la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que serán utilizados en las diferentes operaciones del sector público durante las etapas del proceso presupuestario durante el ejercicio fiscal 2012.

La aprobación del marco legal del presupuesto del nivel de Otras Entidades se encuentra regulada por sus respectivas disposiciones, el mismo que les concede autonomía.

El Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales no elabora presupuesto y FONAVI es un ente en proceso de liquidación, por esos motivos no se expone el presupuesto de estas entidades.

NOTA Nº 3: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Autonomía Presupuestal; este grupo de entidades autónomas no tienen ámbito regulatorio, elaboran su presupuesto a través de acuerdos de directorio, acuerdos de consejo directivo o resolución, según corresponda.

Metodología Presupuestaria; en ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan, y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devenga.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresa a valores monetarios históricos.

Compromiso; el compromiso no implica obligación de pago ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

Devengado; no está permitido el pago de obligaciones no devengadas, el devengado es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído. Comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado o del servicio recibido.

Ejecución; se registra en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos – EP-1, integrada por pagos y devengados, condicionados al marco presupuestal autorizado.

NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL EJERCICIO 2012:

- Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley Nº 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley Nº 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Ley Nº 29813 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Ley Nº 29814 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Ley Nº 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley Nº 27245 – Ley de Prudencia y Transferencia Fiscal
- Directiva Nº 002-2011-EF/51.01 “**Preparación y presentación de la información financiera, presupuestaria, complementaria y de presupuesto de inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado**”, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 015-2011-EF/51.01, modificada mediante la Resolución Directoral Nº 016-2012-EF/51.01 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los comentarios de este acápite presupuestario se han realizado con apoyo de la evaluación presupuestaria presentada por las entidades para la Cuenta General 2012, donde se expone las acciones y hechos significativos que incidieron en los resultados obtenidos durante el año 2012 por cada una de ellas, comentándose los principales rubros de ingresos y gastos del presupuesto aprobado para el año fiscal en curso.

Para el registro de los estados presupuestarios, las entidades han utilizado el aplicativo informático Web habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Las disposiciones que se dieron a las entidades para la elaboración de las transferencias financieras recibidas y otorgadas es que debían registrarlas en los formatos de TFR Transferencias Financieras Recibidas, TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas, TFO-2 Clasificación Funcional de Transferencias Financieras Otorgadas TFO-3 Distribución Geográfica de Transferencias Financieras Otorgadas. Se puso a disposición de las entidades usuarias un manual que les enseñaba a utilizar de manera adecuada el Módulo de Conciliación de Transferencias Financieras y generar las Actas de Conciliación en el Módulo SISTRAN. Este Módulo de Conciliación de Transferencias Financieras, permitió a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Empresas del Estado, migrar sus la información de transferencias otorgadas y recibidas y posteriormente generar sus Actas de Conciliación, vía WEB.

OTRAS ENTIDADES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

				CUADRO N° 52			
INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
REC. DIRECT. RECAUDADOS	7 398 661,8	600 020,0	7 998 681,8	REC. DIRECT. RECAUDADOS	7 250 523,2	732 417,1	7 982 940,3
INGRESOS CORRIENTES	7 398 661,8	600 020,0	7 998 681,8	GASTOS CORRIENTES	6 739 705,8	501 964,3	7 241 670,1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6 576 978,9	562 848,2	7 139 827,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 885 691,4	214 289,6	3 099 981,0
OTROS INGRESOS	821 682,9	37 171,8	858 854,7	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	736 369,1	14 934,5	751 303,6
INGRESOS DE CAPITAL				BIENES Y SERVICIOS	2 486 054,6	237 247,4	2 723 302,0
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS				DONACIONES Y TRANSFERENC.	133 160,7	11 881,2	145 041,9
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				OTROS GASTOS	498 430,0	23 611,6	522 041,6
FINANCIAMIENTO				GASTOS DE CAPITAL	510 817,4	230 452,8	741 270,2
SALDOS DE BALANCE				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN	474 598,0	(109 408,3)	365 189,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399 132,4	0,0	399 132,4	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	36 219,4	339 861,1	376 080,5
TRANSFERENCIAS	399 132,4	0,0	399 132,4	TOTAL GASTOS	7 649 655,6	732 417,1	8 382 072,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399 132,4	0,0	399 132,4				
TOTAL INGRESOS	7 797 794,2	600 020,0	8 397 814,2				

DPE YORLEELINA MARQUEZ FARIÑAN
Directora de Empresas Públicas

NOTA Nº 4: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La previsión inicial de los ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del grupo de Otras Entidades.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Categorías/ Empresas	ESSALUD	CPM P	FONDO LEY 26767	BCRP	TOTAL	VARIACIÓN %
Ingresos						
Rec. Direct. Recaudados	6 706 429,4	317 235,1	15 088,3	359 909,0	7 398 661,8	94,9
Ingresos Corrientes	6 706 429,4	317 235,1	15 088,3	359 909,0	7 398 661,8	94,9
Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Donaciones y Transferencias	0,0	399 132,4	0,0	0,0	399 132,4	5,1
Transferencias	0,0	399 132,4	0,0	0,0	399 132,4	5,1
Total Ingresos	6 706 429,4	716 367,5	15 088,3	359 909,0	7 797 794,2	100,0
Rec. Direct. Recaudados	6 572 286,0	317 235,1	1 093,1	359 909,0	7 250 523,2	94,8
Gastos	6 572 286,0	317 235,1	1 093,1	359 909,0	7 250 523,2	94,8
Gastos Corrientes	6 080 135,3	309 513,0	1093,1	348 964,5	6 739 705,9	88,1
Gastos de Capital	492 150,7	7722,1	0,0	10 944,5	510 817,3	6,7
Donaciones y Transferencias	0,0	399 132,4			399 132,4	100,0
Gastos Corrientes	0,0	399 132,4	0,0		399 132,4	5,2
TOTAL GASTOS	6 572 286,0	716 367,5	1 093,1	359 909,0	7 649 655,6	100,0
%partic Ingreso/ Gasto	102,0	100,0	1 380,3	100,0	101,9	101,9

Comentarios:

1. El Presupuesto Institucional (PIA), distribuido por fuentes de financiamiento muestra que el 94,9% corresponde a la fuente Recursos Directamente Recaudados y el 5,1% a la fuente Donaciones y Transferencias, cuya recaudación recae sobre las categorías de Ingresos Corrientes con S/. 7 398 661,8 mil o 94,9% y a Donaciones y Transferencias corresponde S/. 399 132,4 mil o 5,1%.
2. La distribución del presupuesto por categorías del gasto es como sigue: el 93,3% o S/. 7 138 838,3 mil corresponde a Gastos Corrientes y 6,7% a Gastos de Capital o S/. 510 817,3 mil, mostrando un desequilibrio financiero entre los ingresos y los gastos, a nivel de entidades EsSALUD con S/. 134 143,4 mil o 102% y Fondo Ley Nº 27677 con S/. 13 995,2 mil o 1 380,3% respecto al total de los ingresos con respecto al total de los gastos.

NOTA N° 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) – PIM DE INGRESOS

Presupuesto Modificado vs Presupuesto Inicial de Ingresos

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.- Recursos Directamente Recaudados	7 398 661,8	600 020,0	7 998 681,8	7,5
Ingresos Corrientes	7 398 661,8	600 020,0	7 998 681,8	7,5
Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldos de Balance	0,0	0,0	0,0	0,0
13.- Donaciones y Transferencias	399 132,4	0,0	399 132,4	0,0
Transferencias	399 132,4	0,0	399 132,4	0,0
TOTAL	7 797 794,2	600 020,0	8 397 814,2	7,1

Comentarios:

El presupuesto modificado (PIM) de ingresos al cierre del ejercicio fiscal 2012 alcanzó la suma de S/. 8 397 814,2 mil, importe que fue aumentado 7,1%, al aprobado inicialmente, lo que significó un incremento de S/. 600 020 mil, destacando la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con S/. 600 020 mil o 100% respecto a la modificación total, de los cuales los Ingresos Corrientes aumentaron en S/. 600 020 mil o 100%, mientras que los Ingresos de Capital y los Saldos de Balance no fueron programados durante el ejercicio y la fuente Donaciones y Transferencias no sufrió variación alguna con relación a la modificación total.

NOTA N° 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) – PIM DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.- Rec. Direct. Recaudados	7 250 523,2	732 417,1	7 982 940,3	9,2
Gastos Corrientes	6 739 705,8	501 964,3	7 241 670,1	6,9
Gastos de Capital	510 817,4	230 452,8	741 270,2	31,1
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0
13.- Donaciones y Transferencias	399 132,4	0,0	399 132,4	100,0
Gastos Corrientes	399 132,4	0,0	399 132,4	100,0
TOTAL	7 649 655,6	732 417,1	8 382 072,7	8,7

Comentarios:

1. El presupuesto modificado (PIM) de gastos del nivel de Otras Entidades al 31 de diciembre 2012 ascendió a S/. 8 382 072,7 mil representando un incremento del 8,7% o S/. 732 417,1 mil respecto al Presupuesto Inicial de Apertura, siendo de mayor relevancia para este comportamiento, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que aumentó en S/. 732 417,1 mil o 100%, de los cuales los Gastos Corrientes aumentaron en S/. 501 964,3 mil o 6,9% respecto al PIA, en cuanto al Gasto de Capital, aumentó en 31,1% o S/. 230 452,8 mil.
2. La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, corresponde a la Caja de Pensiones Militar- Policial transfiriendo mediante Decretos Supremos N° 007-2012-EF, N° 057-2012.EF, N° 120-2012-EF.N°197-2012-EF y N° 301-2012-EF, los recursos necesarios para financiar en los presupuestos institucionales de los pliegos del Interior y Defensa el pago de obligaciones previsionales a cargo de la Caja de Pensiones Militar- Policial, correspondiente al 1er, 2do, 3er y 4to trimestre 2012, por la suma de S/. 406 768,8 mil distribuidos en el Ministerio del Interior S/. 216 380,5 mil y Ministerio de Defensa S/. 190 388,3 mil.

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 54

ENTIDADES	2012				2011				Variación	
	PIM	%	Ejecución	%	PIM	%	Ejecución	%	PIM %	Ejec. %
BCO. CENTRAL DE RESERVA	359 909,0	4,3	317 921,9	4,0	369 867,6	5,0	336 516,0	4,8	(2,7)	(5,5)
ESSALUD	7 304 027,4	87,2	6 835 716,5	86,6	6 281 426,0	85,4	6 343 746,6	89,7	16,3	7,8
CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL	716 367,5	8,5	736 066,4	9,3	707 824,0	9,6	392 520,6	5,5	1,2	87,5
FONDO LEY 27677	1 768,8		489,9		1 634,6		787,5			
TOTAL	8 382 072,7	100,0	7 890 194,7	100,0	7 360 752,2	100,0	7 073 570,7	100,0	13,9	11,5



Oscar Alfonso Ramirez
DIRECCION DE EMPRESAS PUBLICAS



CPC. YORLELINE MARQUEZ FARFAN
DIRECCION DE EMPRESAS PUBLICAS

NOTA N° 7: CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	Ejercicio 2012			
	PIM	%	Ejecución	%
ESSALUD	7 304 027,4	87,1	6 835 716,5	86,7
CPMP	716 367,5	8,5	736 066,4	9,3
BCRP	359 909,0	4,3	317 921,9	4,0
Fondo Ley N° 26767	1 768,8	0,0	489,9	0,0
Total Gastos	8 382 072,7	100,0	7 890 194,7	100,0

Comentarios:

Dentro de la clasificación institucional las entidades que conforman Otras Entidades son: Seguro Social del Perú (EsSALUD), Banco Central de Reserva del Perú (B.C.R.P), Caja de Pensiones Militar- Policial (C.P.M.P) y el Fondo Ley N° 27677, cuyos gastos desagregado por entidades es la siguiente:

- **EsSALUD**, los gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 ascendieron a la suma de S/. 6 835 716,5 mil o 86,7% de estructura con respecto al gasto total y con un avance del 93,6% del presupuesto modificado que fue de S/. 7 304 027,4 mil o 87,1% correspondiendo al Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 2 917 867,4 mil o 42,7%, Obligaciones Previsionales con S/. 461 372,8 mil o 673%, Bienes y Servicios por S/. 2 292 093,3 mil o 33,5%, Donaciones y Transferencias con S/. 144 912,0 mil o 210%, Otros Gastos con S/. 481 291,0 mil o 7%, Adquisiciónde Activos No Financieros ejecutó S/. 199 910,6 mil o 2,9% y Adquisición de Activos Financieros S/. 338 269,4 mil o 4,9%.

Principales Proyectos de Inversión Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2012 Por EsSALUD:

Descripción de los Proy. Programados a Ejecutarse en el ejercicio fiscal 2011	Unid. Medida	Meta Física			Ubicación Geográfica	
		Prog.	Mod.	Ejecutada	Dpto.	Provincia
Proyecto: " Ampliación Consulta Externa y Emergencia Hospital Alm,enara"	OBRA	100	100	0,00	LIMA	Lima
Proyecto: " Nuevo Hospital Regional Alta Complejidad la Libertad"	OBRA	100	100	0,00	LIMA	Trujillo
Proyecto: " Elaboración Expediente Técnico Hospital de Huacho"	Ex.Técnico	100	100	0,00	Lima	Huacho
Proyecto: " Centro de Emergencia de Lima M etropolitana"	Ex.Técnico	100	100	0,00	LIMA	LIMA
Proyecto: " Construcción Nuevo Hospital de Tarapoto"	OBRA	100	100	0,00	San Martín	Tarapoto
Proyecto: " Construcción Nuevo Hospital II Abancay"	OBRA	100	100	0,00	Apurímac	Abancay
Proyecto: " Elaboración de Nuevo Hospital de Cajamarca"	Ex.Técnico	100	100	0,00	Camarca	Cajamarca
Proyecto: " Creación e Implement. Servicio Tomografía Hospital II Huaraz "	Ex.Técnico	100	100	0,00	Ancash	Huaraz
Proyecto: " Mejoramiento Acceso Servicio de Tomografía"	Ex.Técnico	100	100	0,00	Lima	Lima
Proyecto: " Protectos de Inversión Menor"	OBRA	100	100	0,00	Lima	Lima
Proyecto: " Otras"	OBRA	100	100	0,00	Lima	Lima
TOTAL						

- **Caja de Pensiones Militar- Policial**, muestra una ejecución de S/. 736 066,4 mil o 9,3% , avance del 102,7% relacionado con el presupuesto modificado que fue de S/. 716 367,5 mil o 8,5% al 31 de diciembre del 2012, suma que fue orientada íntegramente a gastos operativos como: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 6 027,9 mil o 0,8%, Obligaciones Provisionales por S/. 660 141,8 mil o 89,7%, Bienes y Servicios por S/. 9 582,6 mil o 1,3%, Adquisición de Activos No Financieros con S/. 127,3 mil o 0,1% y Adquisición de Activos Financieros con S/. 60 186,8 mil o 8,2%.
- **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó la suma de S/. 317 921,9 mil o 4% en relación al gasto total y con avance de 88,3% respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 359 909 mil o 4,3% del total, de los cuales Personal y Obligaciones Sociales ejecutó la suma de S/. 150 576,9 mil o 47,4% y avance del 47,4% de su presupuesto modificado, Bienes y Servicios por S/. 123 326,5 mil o 38,8% del total, Otros Gastos

(corrientes) por S/. 36 207,8 mil o 11,4% y Adquisición de Activos No Financieros (Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión) con S/. 7 810,7 mil o 2,5%.

- **Fondo Ley № 27677**, ejecutó la suma de S/. 489,9 mil, con avance de 27,7% respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 1 768,8 mil, de los cuales ejecutó en Bienes y Servicios S/. 250,3 mil o 51,1% y en Otros Gastos (corrientes) S/.239,6 mil o 48,9%.



OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 53

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACION	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACION
RFC DIRECT RECAUDADORES	7498 681,8	8 052 916,1	0,7	RFC DIRECT RECAUDADORES	7 982 440,3	7 511 754,5	94,2
INGRESOS CORRIENTES	7 998 681,8	8 051 866,3	0,7	GASTOS CORRIENTES	7 241 670,1	6 911 449,7	95,4
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DE OTROS INGRESOS CORRIENTES	7 129 827,1	7 212 427,0	1,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 099 981,0	3 074 472,2	99,2
INGRESOS DE CAPITAL	858 854,7	838 429,3	(2,4)	PENSIONES Y OBLIGAC. SOCIALES	751 303,6	749 074,4	99,7
OTROS INGRESOS		1 049,8	(100,0)	BIENES Y SERVICIOS	2 723 302,0	2 425 252,7	89,1
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		1 049,8	(100,0)	DONACIONES Y TRANSFER.	145 041,9	144 912,0	99,9
FINANCIAMIENTO				OTROS GASTOS	522 041,6	517 738,4	99,2
SALDO DE BALANCE				GASTOS DE CAPITAL	741 170,2	606 304,8	81,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399 132,4	406 766,8	1,9	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	365 189,7	207 848,6	56,9
TRANSFERENCIAS	399 132,4	406 766,8	1,9	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	376 080,5	39 6456,2	105,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399 132,4	406 766,8	(1,9)	GASTOS DE CAPITAL	449 132,4	449 132,4	100,0
TOTAL INGRESOS	8 397 814,2	8 459 684,9	(0,7)	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399 132,4	371 440,2	93,3
				GASTOS CORRIENTES	399 132,4	371 440,2	93,3
				PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	399 132,4	371 440,2	93,3
				TOTAL GASTOS	8 382 072,7	7 890 194,7	94,1



OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Secretaría General de la Presidencia Pública



CPC. YORLEINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

NOTA N° 8: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de la ejecución de estas entidades respecto a la meta prevista.

(En Miles de Nuevos Soles)

Categorías de Ingresos	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S./	Variación %
Ingresos Corrientes	7 998 681,8	8 051 866,3	95,2	(53 184,5)	100,7
Ingresos de Capital	0,0	1 049,8	0,0	(1 049,8)	(100,0)
Financiamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias	399 132,4	406 768,8	4,8	(7 636,4)	101,9
Total Ingresos	8 397 814,2	8 459 684,9	100,0	(61 870,7)	100,7

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	7 304 027,4	7 387 522,5	(83 495,1)	101,1
CPMP	716 367,5	736 066,4	(19 698,9)	102,7
BCRP	359 909,0	317 921,9	269 164,1	88,3
Fondo Ley N° 26767	17 510,3	18 174,1	(269 164,1)	(103,8)
Total Ingresos	8 397 814,2	8 459 684,9	269 164,1	100,7

Comentarios:

Al comparar la ejecución de ingresos con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) revela un importe mayor de S/. 269 164,1 mil o 3,2%, reflejando una mayor ejecución con relación a lo programado, en el rubro de Ingresos Corrientes muestra un avance de 95,2% o S/. 8 051 866,3 mil, mientras que en los Ingresos de Capital se ejecutó S/. 1 049,8 mil, es decir que hubo recaudación que no se llegó a programar. Asimismo, en transferencias se aprecia una mayor recaudación de S/. 7 636,4 mil o 101,9% en relación a lo programado.



NOTA N° 9: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Comentarios:

La ejecución de gastos, reflejó un comportamiento inferior a lo previsto de 5,9% o S/. 491 878 mil respecto al presupuesto modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento. Esta tendencia se reflejó en todas las categorías de gasto, siendo el más representativo el Gasto Corriente que tuvo una variación menor de S/. 356 912,7 mil o 4,7% y con respecto al rubro de Gastos de Capital la ejecución fue menor en S/. 134 965,3 mil o 18,2%, con un avance del 81,8% con respecto al PIM.

(En Miles de Nuevos Soles)

Categorías del Gasto	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S./	Variación %
Gastos Corrientes	7 640 802,6	7 283 889,9	92,3	356 912,7	95,3
Gastos de Capital	741 270,1	606 304,8	7,7	134 965,3	81,8
Total Gastos	8 382 072,7	7 890 194,7	100,0	491 878,0	94,1

El comportamiento por entidad de la ejecución respecto al PIM se detalla en el siguiente cuadro:

(En Miles de Nuevos Soles)

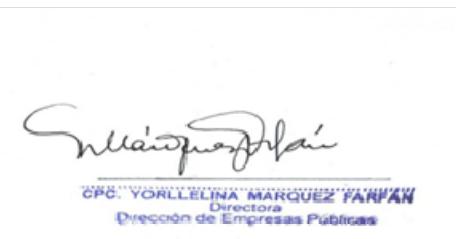
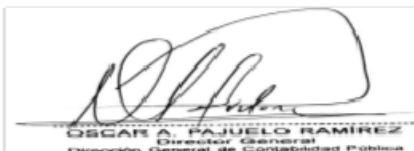
Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	7 304 027.4	6 835 716.5	468 310.9	93.6
CPMP	716 367.5	736 066.4	(19 698.9)	102.7
BCRP	359 909.0	317 921.9	41 987.1	88.3
Fondo Ley Nº 26767	1 768.8	489.9	1 278.9	27.7
Total Gastos	8 382 072.7	7 890 194.7	491 878.0	94.1



OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2012
 (En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 55

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2012	%	2011	%			2012	%	2011	%	
INGRESOS CORRIENTES	8 051 862,3	95,2	7 081 932,6	99,2	13,7	GASTOS CORRIENTES	7 293 889,4	92,6	6 598 847,9	93,4	10,4
IMPUESTOS Y CONTRIBUB. SOCIALES						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	3 074 472,2	39,1	2 861 177,5	40,4	7,5
CONTRIBUCIONES SOCIALES						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1 121 514,6	14,1	819 045,7	11,6	36,9
VENTA BIENES Y SERV. Y D.RADM.	7 213 437,0	85,3	6 272 843,0	87,9	+ 5,6	BENES Y SERVICIOS	2 425 352,7	20,8	2 220 274,2	22,9	4,1
OTROS INGRESOS	838 429,3	9,9	809 090,6	11,3	+ 3,6	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	144 912,0	1,8	126 343,5	1,8	14,7
INGRESOS DE CAPITAL	1 049,8	0,0	55 844,2	0,8	(98,1)	OTROS GASTOS	517 738,4	6,6	462 036,9	6,5	12,1
VENTA ALTIOS FINANCIEROS						GASTOS DE CAPITAL	606 304,8	7,6	421 771,5	5,9	43,8
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 049,8	0,0	55 844,2	0,8	+ 99,0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
TRANSFERENCIAS						OTROS GASTOS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	207 848,6	2,6	321 500,7	4,4	(35,4)
OTROS INGRESOS						ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	398 456,2	5,1	100 270,8	1,3	297,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	406 768,8		0,0	0,0	(100,0)	SERVICIO DE LA DEUDA			52 901,3	0,7	(100,0)
TOTAL INGRESOS	8 459 634,9	100,0	7 137 777,8	100,0	18,5	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			100,0	0,7	(100,0)
						TOTAL GASTOS	7 890 194,7	100,0	7 073 570,7	100,0	11,5



NOTA N° 10: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

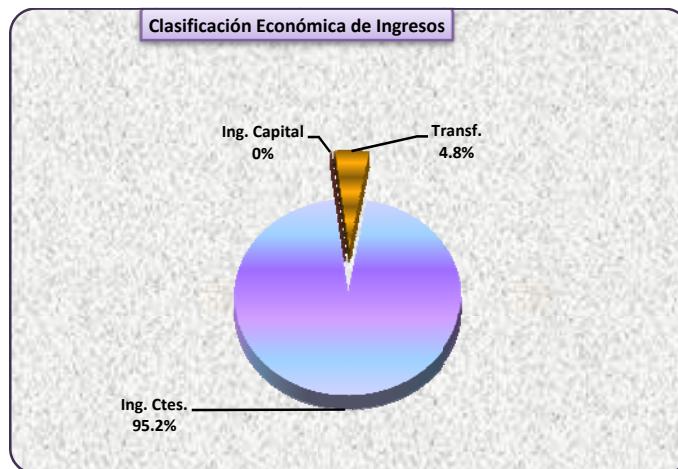
Comentarios:

Respecto a Otras Entidades, comparando la ejecución de los ingresos del ejercicio 2012 con respecto al 2011 por toda fuente de financiamiento muestra un incremento de S/. 1 321 907,1 mil, cuyo desagregado por grupos genéricos es el siguiente:

- **Ingresos Corrientes**, presenta un incremento de S/. 969 932,7 mil u 13,7% de variación con respecto al año anterior y 95,2% con relación al ingreso total, conformado por los siguientes grupos genéricos: Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con una variación de S/. 940 594 mil o 15,0% con relación al año anterior y 87,9% con relación al ingreso total y Otros Ingresos con un incremento de S/. 29 338,7 mil o 3,6% respecto al 2011.
- **Ingresos de Capital**, comparando la ejecución del ejercicio 2012 con relación a la ejecución de 2011 presenta una variación negativa de S/. 54 794,4 mil o 98,1%, correspondiendo dicha ejecución íntegramente a **EsSALUD**, generada por la venta de activos financieros.
- **Transferencias**, presenta una variación de S/. 406 768,8 mil o 100% con relación al año anterior que representa el 4,8% con relación al ingreso total, siendo la entidad que recaudó dichos recursos la **Caja de Pensiones Militar-Policial**.

(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2012		CATEGORÍAS	EJECUCIÓN 2011		VARIACIÓN
S/.	%		S/.	%	
8 051 866,3	95,2	Ingresos Corrientes	7 081 933,6	99,3	13,7
7 213 437,0	85,3	Venta de Bienes y Servicios y Der. Adm	6 272 843,0	88,0	15,0
838 429,3	9,9	Otros Ingresos	809 090,6	11,4	3,6
1 049,8	0,0	Ingresos de Capital	55 844,2	0,8	(98,1)
1049,8	0,0	Venta de Activos Financieros	55 844,2	0,9	(98,1)
406 768,8	4,8	Transferencias	0,0	0,0	(100,0)
8 459 684,9	100,0	TOTAL	7 137 777,8	100,0	18,5



NOTA N° 11: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

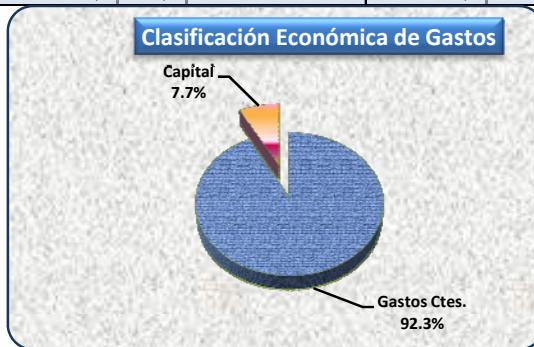
Comentarios:

Con respecto a la ejecución de gastos de Otras Entidades comparando la del 2012 con relación al 2011 presenta un incremento de S/. 816 624,0 mil o 11,5% de variación, conformado por las siguientes categorías y grupos genéricos:

- **Gastos Corrientes;** con un incremento de S/. 684 991,9 mil o 10,4% con relación al año anterior conformado por los siguientes grupos genéricos: **Personal y Obligaciones Sociales** con S/. 213 294,7 mil o 7,5% , destacando con mayor ejecución EsSALUD con S/. 2 917 867,4 mil y con el 37% respecto al gasto total, seguido del **Banco Central de Reserva** con S/. 150 577 mil o 1,9% de con respecto al gasto total y **Caja de Pensiones Militar-Policial** con S/. 6 027,8 mil o 0,1% respecto al gasto total; **Bienes y Servicios**, presenta un incremento de S/. 94 978,4 mil u 4,1% de variación ; **Pensiones y Otras Prestaciones**, presenta un incremento de S/. 302 468,9 mil o 36,9% de variación, **Donaciones y Transferencias** con incremento de S/. 18 568,5 mil o 14,7% y finalmente **Otros Gastos Corrientes**, que registra un incremento de S/. 55 681,5 mil o 12,1% de variación con relación al año anterior.
- **Gastos de Capital,** presenta un incremento de S/. 184 533,3 mil o 43,8% de variación con relación al año anterior, destacando el grupo genérico Adquisición de Activos Financieros con un incremento de S/. 298 185,4 mil o 297,4%, seguido de Adquisición de Activos No Financieros con una disminución de S/. 113 652,1 mil o 35,4% de variación respecto al año anterior.
- **Gastos del Servicio de la Deuda,** presenta una variación negativa de S/. 52 901,3 mil o 100% con respecto al año anterior, dado que en el año 2012 no se ejecutó recursos presupuestales para este grupo genérico.

(En Miles de Nuevos Soles)

EJECUCIÓN 2012		CATEGORÍAS	EJECUCIÓN 2011		VARIACIÓN
S/.	%		s./	%	
7 283 889,9	92,3	Gastos Corrientes	6 598 897,9	93,4	-10,4
3 074 472,2	39,0	Personal y Obligaciones Sociales	2 861 177,5	40,5	7,5
1 121 514,6	14,2	Pensiones y Otras Prestaciones	819 045,7	11,7	36,9
2 425 252,7	30,7	Bienes y Servicios	2 330 274,3	33,0	4,1
144 912,0	1,8	Donaciones y Transferencias	126 343,5	1,9	14,7
517 738,4	6,6	Otros Gastos	462 056,9	6,6	12,1
606 304,8	7,7	Gastos de Capital	421 771,5	6,0	-43,8
207 848,6	2,6	Adq. de Activos No Financieros	321 500,7	4,5	(354)
398 456,2	5,1	Adq. de Activos Financieros	100 270,8	1,4	297,4
0,0	0,0	Servicio de la Deuda	52 901,3	0,7	(100,0)
7 890 194,7	100,0	TOTAL	7 073 570,7	100,0	11,5



OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 56

PARTIDA S / GRUPO GENERICO		IMPORTE
I.	INGRESOS CORRIENTES	8 458 635,1
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS CONTRIBUCIONES SOCIALES VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTROS INGRESOS	7 213 437,0 406 768,8 838 429,3
II.	GASTOS CORRIENTES	(7 283 889,9)
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES BIENES Y SERVICIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTROS GASTOS	(3 074 472,2) (1 121 514,6) (2 425 252,7) (1 144 912,0) (517 738,4)
III.	AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	1 174 745,2
IV.	INGRESO DE CAPITAL, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 049,8
	INGRESOS DE CAPITAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTROS INGRESOS VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS EN DEUDAMIENTO	
V.	GASTO DE CAPITAL	(606 304,8)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTROS GASTOS ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	(207 848,6) (398 456,2)
VI.	SERVICIO DE LA DEUDA	
	INTERESES DE LA DEUDA COMISIONES Y OTROS GANANCIAS DE LA DEUDA	
VII.	RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V - VI)	569 490,2
VIII	FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	
	A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO FINANCIAMIENTO ENDEUDAMIENTO EXTERNO SERVICIO DE LA DEUDA (-) AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	
	B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO FINANCIAMIENTO ENDEUDAMIENTO INTERNO SERVICIO DE LA DEUDA (-) AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
	C. SALDOS DE BALANCE RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	569 490,2


OSCAR OSCAR MÁLDONADO ZAMBRANO
Diseñador Gráfico y Periodista
Presidente, Oficina de Impresiones Pintadas


DIRECCIÓN DE IMPRESIONES PINTADAS
YORKELIA MÁLDONADO FARFÁN
Directora
Diseñadora de Impresiones Pintadas

NOTA N° 12: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Comentarios:

1. *El resultado del Uso de los Fondos al 31 de diciembre de 2012 se obtiene de las operaciones de ingresos y gastos. La clasificación económica de los recursos públicos se organiza en Ingresos Corrientes, de Capital, Transferencias y Financiamiento.*
2. *Los Ingresos Corrientes y Transferencias son los provenientes de Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos, Donaciones y Transferencias y Otros Ingresos, que a nivel de Otras Entidades al 31 de diciembre de 2012 ascendió a S/. 8 458 635,1 mil.*
3. *Los Gastos Corrientes constituyen el desarrollo operativo y administrativo de la entidad que se trasluce en las actividades correspondientes, cuyo monto ascendió a S/. 7 283 889,9 mil.*
4. *Los Ingresos de Capital cuya recaudación es periódica y se generan por la venta de bienes tangibles e intangibles, ascendieron a S/. 1 049,8 mil.*
5. *Los Gastos de Capital, comprenden aquellas erogaciones, que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementan el patrimonio del sector público cuyo monto asciende a S/. 606 304,8 mil.*
6. *Se obtuvo como resultado económico la suma de S/. 569 490,2 mil es decir cuentan con superávit financiero.*
7. *Al superávit financiero señalado en el punto anterior se le deduce ó aumenta el monto que resulta del Financiamiento Neto que en este caso no presenta monto alguno, obteniéndose como Resultado de Ejecución Presupuestaria un superávit de S/. 569 490,2 mil.*

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 57

FUNCION	2012					2011					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCIÓN - %
SERVICIOS GENERALES	359 909,0	4,3	317 921,9	4,0	88,3	369 867,7	5,0	336 516,0	4,8	91,0	(2,7)	(5,5)
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERV.DE CONTIGENCIA	359 909,0	4,3	317 921,9	4,0	88,3	369 867,7	5,0	336 516,0	4,8	91,0	(2,7)	(5,5)
SERVICIOS SOCIALES	8 020 394,9	95,7	7 571 782,9	96,0	94,4	6 989 250,0	95,0	6 736 267,2	95,3	96,4	14,8	12,4
SALUD	7 304 027,4	87,2	6 835 716,5	86,6	93,6	5 719 319,3	77,7	5 775 199,8	81,6	101,0	27,7	18,4
PROTECCION SOCIAL	584,9		640,8	0,0	109,6	645,5		750,7				
PREVISION SOCIAL	715 782,6	8,5	735 425,6	9,3	102,7	1 269 285,2	17,2	960 316,7	13,6	75,7	(43,6)	(23,4)
SERVICIOS ECONOMICOS	1 768,8	0,0	489,9		27,7	1 634,5	0,0	787,5	0,0	48,2	8,2	(37,8)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 768,8	0,0	489,9		27,7	1 634,5	0,0	787,5	0,0	48,2	8,2	(37,8)
TOTAL	8 382 072,7	100,0	7 890 194,7	100,0	94,1	7 360 752,2	100,0	7 073 570,7	100,0	96,1	13,9	11,5

DR. YORICLEINA MARQUEZ FARFAN
Disección de Empresas Públicas

NOTA N° 13: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Comentarios:

Respecto a la ejecución funcional del gasto de Otras Entidades para el ejercicio fiscal 2012 alcanzó la suma de S/. 7 890 194,7 mil, las principales desviaciones en la ejecución se visualizaron en las funciones de **Servicios Generales** con S/. 317 921,9 mil que representa el 4% de estructura, representado por el rubro Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y **Servicios Sociales** con S/. 7 571 782,9 mil o 96% respecto a la ejecución total, que incluye **Protección Social** con S/. 640,8 mil, **Previsión Social** con S/. 735 425,6 mil o 9,3% y **Salud** que ejecutó S/. 6 835 716,5 mil o 86,6% con respecto al gasto total y **Servicios Económicos** con S/. 489,9 mil que incluye Vivienda y Desarrollo Urbano

Principales funciones según volumen de gastos ejecutados:

- **Salud;** durante el ejercicio 2012, se está considerando sólo a EsSALUD, la misma que tuvo una ejecución de S/. 6 835 716,5 mil participando con el 86,6% de estructura con respecto al gasto total y con un avance de cumplimiento del 93,6% respecto a su presupuesto modificado (PIM).
- **Previsión Social;** representó un gasto ejecutado de S/. 735 425,6 mil o 9,3% respecto al gasto total. Con incidencia la **Caja de Pensiones Militar Policial** con un gasto de S/. 735 425,6 mil o 9,3%.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia;** los gastos efectuados en esta función representaron S/. 317 921,9 mil o 4% de participación respecto al total del gasto. La entidad que conforma esta función es el Banco Central de Reserva del Perú con una ejecución de S/. 317 921,9 mil o 4,0%.
- **Vivienda y Desarrollo Urbano;** representaron S/. 489,9 mil. La entidad que conforma esta función es el Fondo Ley N° 27677 con una ejecución de S/. 489,9 mil.
- **Protección Social;** representó un gasto ejecutado de S/. 640,8 mil. La entidad que tuvo incidencia fue la Caja de Pensiones Militar - Policial, con S/. 640,8 mil con un avance de 109,6% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 58

DEPARTAMENTOS	2012				2011				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	27 539,8	0,3	26 029,5	0,3	23 478,8	0,3	23 341,9	0,3	17,3	11,5
ANCASH	118 992,7	1,4	115 522,9	1,5	104 106,6	1,4	103 251,0	1,5	14,3	11,9
APURIMAC	52 939,4	0,6	45 299,6	0,6	50 120,1	0,7	58 631,0	0,8	5,6	(22,7)
AREQUIPA	370 822,2	4,4	349 869,0	4,4	334 224,3	4,5	332 041,0	4,7	11,0	5,4
AYACUCHO	37 086,1	0,4	36 234,0	0,5	31 283,6	0,4	31 283,0	0,4	18,5	15,8
CAJAMARCA	43 226,0	0,5	40 058,7	0,5	35 980,8	0,5	35 320,3	0,5	20,1	13,4
CUSCO	126 844,6	1,5	122 500,2	1,6	110 532,4	1,5	110 448,1	1,6	14,8	10,9
HUANCAVELICA	23 140,7	0,3	22 589,1	0,3	20 533,1	0,3	19 904,7	0,3	12,7	13,5
HUANUCO	61 853,8	0,7	60 730,8	0,8	56 733,5	0,8	56 584,6	0,8	9,0	7,3
ICA	164 658,9	2,1	159 992,0	2,0	157 882,2	2,2	157 327,1	2,2	4,3	1,7
JUNIN	138 802,6	1,7	132 584,7	1,7	160 407,3	2,2	159 169,2	2,3	(13,5)	(16,7)
LA LIBERTAD	354 030,3	4,2	293 551,5	3,7	263 626,1	3,6	260 130,6	3,7	34,3	12,8
LAMBAYEQUE	320 265,0	3,8	301 768,7	3,7	283 296,9	3,8	281 286,3	3,9	13,0	7,3
LIMA	5 825 537,1	69,5	5 508 951,5	69,8	5 084 690,3	69,1	4 808 964,8	68,0	14,6	14,6
LORETO	74 417,7	0,9	70 803,6	0,9	68 536,4	0,9	67 024,0	0,9	8,6	5,6
MADRE DE DIOS	15 014,3	0,2	14 554,8	0,2	13 993,5	0,2	13 880,6	0,2	7,3	4,9
MOQUEGUA	47 579,6	0,6	46 371,3	0,6	42 622,0	0,6	41 771,7	0,6	11,6	11,0
PASCO	55 761,0	0,7	54 615,9	0,7	54 457,4	0,7	54 240,8	0,8	2,4	0,7
PIURA	184 978,9	2,2	177 141,4	2,2	170 330,2	2,3	171 030,1	2,4	8,6	3,6
PUNO	101 059,6	1,2	96 812,1	1,2	90 982,4	1,2	88 768,0	1,3	11,1	9,1
SAN MARTIN	95 612,7	1,1	78 584,1	1,0	69 075,8	0,9	66 826,9	0,9	38,4	17,6
TACNA	72 382,0	0,9	69 381,7	0,9	64 866,0	0,9	64 544,1	0,9	11,6	7,5
TUMBES	27 353,3	0,3	25 408,9	0,3	28 477,7	0,4	27 286,1	0,4	(3,9)	(6,9)
UCAYALI	42 174,4	0,5	40 838,7	0,5	40 514,8	0,6	40 514,8	0,6	4,1	0,8
TOTAL GENERAL	8 382 072,7	100,0	7 890 194,7	100,0	7 360 752,2	100,0	7 073 570,7	100,0	13,9	11,5




EPC YOLLELIKA MARQUEZ FARFAN
Directora

NOTA N° 14: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	2012		AVANCE %	ESTRUCT. %
	PIM	EJECUCIÓN		
AMAZONAS	27 539.8	26 029.5	94.5	0.3
ANCASH	118 992.7	115 522.9	97.1	1.5
APURIMAC	52 939.4	45 299.6	85.6	0.6
AREQUIPA	370 822.2	349 869.0	94.3	4.6
AYACUCHO	37 086.1	36 234.0	97.7	0.5
CAJAMARCA	43 226.0	40 058.7	92.7	0.5
CALLAO (PROV.CONST)	0.0	0.0	0.0	0.0
CUZCO	126 844.6	122 500.2	96.6	1.6
HUANCAVELICA	23 140.7	22 589.1	97.6	0.3
HUANUCO	61 853.8	60 730.8	98.2	0.8
ICA	164 658.9	159 992.0	97.2	2.0
JUNIN	138 802.6	132 584.7	95.5	1.7
LA LIBERTAD	354 030.3	293 551.5	82.9	3.7
LAMBAYEQUE	320 265.0	301 768.7	94.2	4.0
LIMA	5 825 537.1	5 508 951.5	94.6	69.8
LORETO	74 417.7	70 803.6	95.1	0.9
MADRE DE DIOS	15 014.3	14 554.8	96.9	0.2
MOQUEGUA	47 579.6	46 371.3	97.5	0.6
PASCO	55 761.0	54 615.9	97.9	0.7
PIURA	184 978.9	177 141.4	95.8	2.2
PUNO	101 059.6	96 812.1	95.8	1.2
SAN MARTIN	95 612.7	78 584.1	82.2	1.0
TACNA	72 382.0	69 381.7	95.9	0.9
TUMBES	27 353.3	25 408.9	92.9	0.3
UCAYALI	42 174.4	40 838.7	96.8	0.5
TOTAL GENERAL	8 382 072.7	7 890 194.7	94.1	100.0

Comentarios:

El presupuesto ejecutado de gastos se encuentra distribuido en los departamentos del país, manteniendo mayor participación presupuestal en Lima con gasto de 69,8% como se refleja en las entidades **EsSALUD, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial y Fondo Ley N° 27677.**

Los departamentos que tuvieron mayor ejecución fueron:

- **LIMA**, presentó gastos por S/. 5 508 951,5 mil o 69,8% de estructura con respecto al gasto total. Las entidades que tuvieron mayor incidencia en el departamento fueron:



EsSALUD, sus gastos se encuentran distribuidos en todos los departamentos del país, no obstante se observa mayor concentración en Lima cuya ejecución asciende a S/. 4 456 965,9 mil o 80,9% de participación en el departamento y 56,5% del total nacional; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un gasto de S/. 736 066,4 mil o 13,4% respecto al departamento y el 9.3% del total nacional, **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó S/. 315 429,3 mil o 5,7% de participación a nivel del total nacional y **Fondo Ley N° 27677** ejecutó S/. 489,9 mil.

- **AREQUIPA**

Alcanzó gastos que ascendieron a S/. 349 869 mil o 4,4% del gasto total con un cumplimiento del 94,3% respecto a su presupuesto modificado (PIM); las entidades conformantes en ésta área geográfica son:



EsSALUD sus gastos fueron de S/. 349 460,7 mil o 99,9% a nivel departamento y 4,4% a nivel nacional y **Banco Central de Reserva del Perú** ejecutó durante el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de S/. 408,3 mil o 0,1% a nivel de departamento.

- **LAMBAYEQUE**

La concentración de gastos en este departamento ascendió a S/. 301 768,7 mil o 3,8% del gasto total, con un cumplimiento de 94,2% respecto a su presupuesto modificado (PIM); siendo la única entidad que ejecutó en este departamento ESSALUD.



- **LA LIBERTAD;** durante el ejercicio 2012 se efectuaron gastos por S/. 293 551,5 mil o 3,7% de participación y 82,9% de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado (PIM). En este departamento se encuentran consideradas las siguientes entidades:

EsSALUD, con un gasto de S/. 293 116,4 mil o 99,8% a nivel departamento y 3,7% a nivel nacional y **Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)**, cuyo gasto fue de S/. 435,1 mil o 0,1% en el departamento



- **PIURA**; durante el año 2012 se ejecutó la cantidad de S/. 177 141,4 mil o 2,2% de participación con respecto a la ejecución total y con un avance de cumplimiento del 95,8% en relación al PIM. Las entidades que presentan una mayor ejecución son:



EsSALUD con una ejecución de S/. 176 707,1 mil o 99,7% por el departamento y a nivel nacional 2,2% y finalmente el **Banco Central de Reserva** con un gasto de S/. 434,3 mil y con un avance de cumplimiento del 66,9% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).

